

digo, reduciendo la legitimación únicamente a la que reproduce *ipso jure*, suprimiendo la legitimación que no se efectúa *ipso jure* sino como cosa o condición esencial, por la voluntad de los padres, consagrada ésta en el acta de matrimonio o en escritura pública, extendidas una y otra con posterioridad al casamiento.

Nosotros no vacilamos en sostener lo mismo que la Corte, que la legitimación voluntaria subsiste en nuestro Derecho sin que en forma alguna se le haya modificado. La Ley 57 *adiciona y reforma* el Código Civil, hablando en general, pero con respecto a esta disposición sólo lo adiciona, y adición no se ha de entender en cuanto se le agregue un caso más de legitimación, porque eso sería también reforma, sino en cuanto que sin cambiar su sentido, se le agregan frases o palabras, que limitan pero no reducen el alcance del primitivo artículo.

Hay derogación tácita de la ley cuando la nueva contiene disposiciones que no pueden conciliarse con las de la ley anterior, y en el caso presente los artículos 51 y 259 del Código no son incompatibles con el 6º de la ley 57 citada. Este no excluye la legitimación del artículo 239, pues si exige el matrimonio posterior a la concepción, no impide que lo sea igualmente al nacimiento. Por otra parte no deja de ser concluyente el argumento que aduce la Corte de que en el Código Chileno coexisten disposiciones similares a las de los artículos 239 y 6º ya anotados, lo mismo que en los códigos caucano y cundinamarqués; igual situación jurídica se observa en el Código antioqueño, entre los artículos 39 y 259. La frase «todos los demás son ilegítimos» no excluye a los del Título XI del Código Civil; los dos casos coinciden perfectamente sin que sea necesario hacer uso de una interpretación ni muy amplia ni muy restringida.

ECONOMÍA POLITICA

Luis M. MEJIA ALVAREZ

XXI

El lujo.

Se han dado varias definiciones del lujo, pero ninguna es satisfactoria, porque los hechos en que consiste este vicio social son de tal modo relativos, que en esencia no pueden concretarse en una fórmula absoluta. Decir que el lujo lo constituye el uso de cosas caras, costosas o superfluas, es no decir nada, porque un objeto de consumo que en cierto grado de civilización se halle en aquellos casos, en otras condiciones su situación puede ser enteramente diversa. En determinado momento un artículo puede ser caro o costoso, sin que por ello deje de tener caracteres de necesario. Para una persona rica un gasto puede ser muy pequeño, y para un pobre el mismo gasto puede llamarse excesivo. La natural extensibilidad de las necesidades humanas, resultado del desarrollo de la riqueza, hace que artículos que para unos son superfluos, lleguen a ser para otros de imprescindible uso.

Casi no hay artículo entre los que son hoy de uso común y corriente aun en pueblos de civilización muy incipiente, que no hubiera sido acusado a su aparición como una positiva superfluidad; todo perfeccionamiento inventado para hacer más agradable la vida, se ha recibido como la expresión de un lujo inmoderado y nocivo. Hay libros en que se considera como tal la substitución de las esteras de paja por los colchones de lana, la de la vajilla de madera por la de loza y la de ésta por la porcelana, la de la madera ordinaria en muebles por la madera fina, etc. Como lujo funesto se calificó el uso del té, del café, de las especias, de los paraguas y de otra infinidad de artículos que han entrado en el consumo ordinario, llegando en este camino hasta vituperar como lujoso todo aquello que sin ser absolutamente necesario, procede de otro país, asegurándose que por este medio se restringía el crecimien-

to de la riqueza interior. Se olvidaba que cuando se pide al extranjero un artículo, es porque a su turno se puede producir y exportar otros para el cambio, y que no se pediría si no existiera un artículo de producción indígena cuyo valor compense lo que se compra en el exterior.

A este propósito refiere Franklin que habiendo recibido de un patrón de bote que hacía la travesía entre el cabo May y Pensilvania, un servicio por el cual no le quiso admitir remuneración, determinó que su esposa le hiciera un presente a la hija de aquel patrón, y al efecto le remitió un sombrero que la muchacha recibió entusiasmada. Tres años después volvió a verse con el patrón del bote, y por incidencia se habló del regalo de la señora. «Ese sombrero, le dijo a Franklin, le ha costado muy caro a mi provincia, porque cuando mi hija se presentó en público con él fue de tal modo admirada, que todas las jóvenes quisieron pedir sombreros iguales, y se ha invertido en eso una gran suma». Franklin le contestó que ese sombrero le había sido muy ventajoso a esa localidad, porque para poderse proporcionar iguales, las mujeres se dieron a la tarea de hacer guantes que se vendían muy bien en Filadelfia, en donde todas las señoras preferían los guantes hechos en May, observación que aceptó el patrón, porque en realidad la industria de guantes en su región había nacido simultáneamente con la introducción de sombreros.

Volviendo al lujo, asunto tan complejo y tan difícil de apreciar cuando se trata de sus consecuencias económicas, por la relación íntima que tiene con las leyes morales, es preciso considerarlo por doble aspecto: hay un lujo que pudiera llamarse inteligente y sano, y otro vanidoso y aun ridículo; el primero tiene por fin principal hacer agradable la vida con el empleo razonado de la riqueza, mientras que el segundo es una fatua ostentación que no se conforma ni con los recursos ni con la posición del que lo usa.

Si el trabajo del hombre no tuviera como estímulo la ampliación de las necesidades físicas, intelectuales y morales, y debiera contraerse a la consecución de lo estrictamente necesario para la vida, es decir, una choza, un alimento grosero y un abrigo rudimentario,

el progreso de la humanidad se habría quedado estacionario como se encuentra en las tribus salvajes. De ese deseo innato del hombre de procurarse satisfacciones extraordinarias, nace un esfuerzo en el sentido de aumentar la producción, a fin de hacer la vida cómoda, agradable y descansada, y viene también como consecuencia necesaria el progreso social en sus diversas manifestaciones. Si se suprimieran los efectos naturales de la energía y voluntad que el hombre espera de su aplicación al trabajo, como son los de elevarse y dar a su familia, además de educación y posición social, aquellos bienes que constituyen el bienestar material como una habitación amplia, y todas las comodidades que la riqueza puede proporcionar, no pondría al servicio de su trabajo todo el esfuerzo y la consagración que generalmente le aplica, pues que eso sería hacer un sacrificio que se quedaba sin compensación alguna; en este caso la idea de progreso acabaría por ser desconocida para la humanidad.

Puede decirse que al lujo—tomando como tal todo lo que pase de lo estrictamente necesario—se deben los adelantos de la pintura, de la escultura y de la música, los palacios, las estatuas, las bibliotecas, los museos y los monumentos de todo orden, las invenciones, los descubrimientos y cuanto contribuye a que la morada del hombre en la tierra sea agradable y le facilite la satisfacción de sus necesidades y deseos.

La Economía Política, de acuerdo con la moral, condena el empleo de las riquezas en pueriles y nocivos consumos, en la ostentación vanidosa de desprendimiento y generosidad, y en todos aquellos gastos que no tienen otro fin que deslumbrar, llamar la atención pública y procurarse alabanzas necias, o que siendo superiores a los recursos de quien los hace, tiene por objeto hacer creer en un desahogo y bienestar económicos de que en realidad se carece. Este es el verdadero lujo insano, del cual se apartan todas las personas prudentes, que si bien hacen uso del fruto de sus esfuerzos en provecho propio y de la sociedad, no incurren en la fea nota de disipadores y tontos.

La Población. El pauperismo.

En el estudio de las leyes generales que presiden a la creación de la riqueza y a su consumo, se presenta el problema de la población que no puede descuidarse, porque debiendo referirse al hombre, éste viene a ser, no ya un factor importante, sino el objeto verdadero de las cuestiones económicas.

En todos los tiempos el asunto ha sido causa de disertaciones y apreciaciones mas o menos aceptables, y se le encuentra tratado por filósofos de la antigüedad, por moralistas y por altas personalidades científicas; pero en realidad la cuestión se ha venido a considerar en todos sus aspectos solo después de que el pastor protestante, Tomás Roberto Malthus, publicó en 1797 el *Ensayo sobre la población*, obra que causó gran sensación en los círculos políticos y sociales de la época.

Malthus sentó la teoría de que la raza humana crece en proporción geométrica en tanto que las subsistencias solo crecen en proporción aritmética, de donde deducía que al cabo de dos siglos la población estaría en relación a las subsistencias como 256 a 9, lo que hacía imposible que el mundo pudiera durar doscientos años, si no se ponían los medios de evitar el aumento de la raza humana.

Si Malthus hubiera dicho simplemente que siendo indispensables los alimentos al hombre, la población estaría limitada a la producción de las subsistencias, habría expresado un hecho exacto y que no se ocultaba a nadie; pero como sentó una teoría pesimista en alto grado y propuso una serie de remedios para conjurar lo que él consideraba un gran peligro, sus ideas tuvieron una gran resonancia y encontraron aplausos de una parte y vituperios de la otra. En todo caso le correspondió despertar la atención hacia un problema muy importante, cuyo estudio no puede descuidar la Economía política.

Otro escritor notable de fines del siglo XVIII, M. Godwin, imputaba a los ricos y a la organización social todas las miserias de la humanidad, y precisamente para refutar esos conceptos escribió su obra el pas-

tor Malthus. Este sostuvo que los malos efectos de las instituciones humanas eran ligeros y superficiales comparados con los que tienen su origen en la naturaleza y en las pasiones del hombre; rechazó el abuso de la intervención del Estado especialmente en lo relativo al auxilio de los pobres, y llamó quiméricos los sistemas socialistas e igualitarios defendidos por Godwin y Owen.

No solamente los hechos no han confirmado la teoría de Malthus, sino que por el contrario la han refutado victoriosamente. El género humano no se ha multiplicado en la proporción indicada, y las subsistencias han ido creciendo en los términos necesarios para que la población pueda vivir ampliamente. Se ha demostrado que en las condiciones normales, y para que la población se doblara en un término de 33 años, sería preciso que todos los adultos se unieran en matrimonio, y que de cada uno de estos nacieran siete hijos y ni en los países de mayor natalidad y en donde son más frecuentes los matrimonios, se ha visto que aquello ocurra. Lo que la estadística de los países de Europa dice es que los nacimientos no pasan de un 38 por 1.000, y que a lo más es de uno por ciento anual, el aumento de la población en general. La humanidad paga tributo continuo a las guerras, a las epidemias y a las crisis de toda especie, y aunque es verdad que estas calamidades son compensadas prontamente por una tendencia natural, su influencia no es del todo despreciable.

Menos aun está demostrada la progresión aritmética para el aumento de las subsistencias; no se ha visto que en ningún país se tengan solo cien raciones para doscientas personas, y lo que se ha observado, salvo casos excepcionales de pérdidas de cosechas, es que el hombre ha obtenido de la naturaleza lo suficiente para su alimento. No todos los pueblos ven aumentarse su población de un mismo modo, y se observa que allí donde ese aumento es mayor, la riqueza pública y el bienestar general han crecido en la misma o mayor proporción que los habitantes.

No hay, pues, fundamento alguno para que se dé a la teoría de Malthus el valor que éste y sus discípulos le asignaron, y no ha llegado el caso de que la hu-

manidad considere como un beneficio divino las guerras, las epidemias y las hambres que diezman a los hombres, porque la naturaleza es suficientemente pródiga para proporcionar a los pueblos que trabajan la subsistencia que sus necesidades requieren. Hoy sería tarea ingrata seguir a los malthusianos en el examen minucioso de las causas de fecundidad, en el estudio de las consecuencias del matrimonio y del celibato, y en la numerosa serie de hechos que aquellos escritores analizan a fin de prestar a la humanidad el servicio de que se conserve en un equilibrio que nadie puede señalar donde principia y donde acaba; y si es que ha de llegar un día en que la naturaleza sea impotente para alimentar a sus habitantes, eso será cuando la tierra esté absolutamente poblada y los recursos de la ciencia se hayan agotado para el aumento de la producción, lo que supone una serie de siglos cuyo número nadie puede calcular.

Es lo cierto que si la población aumenta por el número de nacimientos, la humanidad se esfuerza día por día en hacer nacer los medios de subsistencia, y por medio de la emigración e inmigración, los hombres se sitúan, por lo regular, donde las condiciones de la vida ofrecen mayores ventajas y comodidades.

Tan complejo como el problema de la población, es el pauperismo, palabra que corresponde a un estado de miseria que afortunadamente no se encuentra sino en muy limitadas comarcas. No hay que confundir la pobreza, la indigencia, la miseria y el pauperismo, porque si es verdad que todos se refieren a una misma dolencia social, se hallan en muy diversos grados.

Siguiendo las opiniones de un ilustre estadista, puede decirse que pobres son los menos ricos, pero que no carecen de lo necesario; indigentes los que tienen insuficiencia transitoria de medios para la vida, pero que no alcanza a afectar la parte moral del individuo; la miseria es algo más grave, porque es la indigencia con depresión moral y abandono de todo esfuerzo, y frecuentemente es hereditaria, aunque no contagiosa; en cambio, el pauperismo designa el estado de un cierto número de individuos a los cuales falta de manera permanente lo necesario para la vida; él es la miseria

acumulada y extendida a poblaciones enteras, que forman vastos hogares de infección y sufrimiento, y que no deja de ser un peligro social; es contagioso por el ejemplo y se caracteriza por su persistencia; es un estado de miseria que pasa de una generación a otra, y ante la cual la caridad es enteramente impotente. No se encuentra esta enfermedad en los campos ni en las poblaciones rurales; su residencia está siempre en los centros manufactureros, y sus causas pueden ser políticas, económicas e individuales. No entra en este ligero trabajo un estudio completo de la materia, con tanta mayor razón cuanto que entre nosotros no existe el mal, ni existirá en muchos años; pero debe conocerse para poner los medios de evitarlo. Puede asegurarse sin riesgo de equivocación que la miseria tiene por causa casi siempre la pereza, la disipación y los vicios, con especialidad el de la embriaguez. Verdad es que para la miseria pueden existir causas distintas, como la de nacer ciego, sordomudo o afectado de un daño orgánico incurable, pero estos casos individuales no infriman la regla general.

Siendo voluntaria la miseria en la mayor parte de los casos, se comprende que los remedios externos son ineficaces para extirparla; sin embargo, en las naciones cristianas la caridad privada, que es inagotable, contribuye poderosamente a detener sus perniciosos efectos, ora creando sociedades de beneficencia, ya distribuyendo limosnas individuales entre los desgraciados o proporcionándoles medios de ganar la vida. Existe también lo que pudiera llamarse la caridad legal, o sea la acción del Estado, que se manifiesta con el establecimiento o el fomento de asilos, hospitales y manicomios destinados al socorro de los ancianos y niños desamparados, de los enfermos e inválidos y en general de los desheredados de bienes materiales; pero cuando esta caridad se exagera, convirtiéndose en sistemas las pensiones a personas o familias necesitadas, se obtiene el mal efecto de estimular la miseria y de contribuir por lo mismo, no a su desaparición, sino a su conservación indefinida.